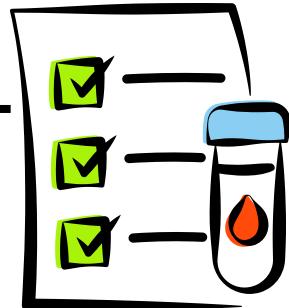


AUTORIDAD EN SALUD

INFLUENZA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

IDENTIFICACIÓN DE UN CASO DE INFLUENZA

Individuo con evidencia de resultado de laboratorio de influenza y/o certificado médico con diagnóstico de influenza. En caso de que solo tengan el certificado médico, este debe incluir los códigos ICD-10 correspondientes a influenza.



REPORTE

- Para apoyar los procesos de investigación, la autoridad en salud de la escuela debe:
 - Notificar a la región correspondiente usando la Hoja de Notificación de Brote en Instituciones Educativas¹
 - El Epidemiólogo Regional correspondiente se comunicará con la institución educativa para apoyar en el manejo del brote.

MANEJO DE BROTES



El enfermero/a escolar o personal asignado deberá evaluar si existe un brote, cumpliendo al menos uno de los siguientes criterios:

- El 10% de los estudiantes, maestros, o personal de un determinado grupo que se haya ausentado citando influenza como razón o hayan presentado un resultado de prueba confirmatoria de laboratorio.
- Tres (3) casos o más en un grupo específico se han identificado en un periodo de 7 días.



La Autoridad en Salud debe calcular siempre el 10% del grupo, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Brote} = (\text{total de estudiantes, maestros o personal en el grupo}) (0.10)$$



Si el resultado incluye decimales, redondee al número entero más cercano. El total representa el número mínimo de casos confirmados para declarar un brote; una vez identificado, se deberá iniciar vigilancia activa del grupo afectado por parte de la institución educativa.

CONTACTO

REGION DE SALUD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Arecibo	Ext. 6356, 6357, 3191 787-692-6273	regionarecibo@salud.pr.gov
Bayamón	Ext. 3754 787-404-5609	regionbayamon@salud.pr.gov
Caguas	Ext. 4636, 4336 787-692-6205	regioncaguas@salud.pr.gov
Fajardo	Ext. 3193	regionfajardo@salud.pr.gov

REGION DE SALUD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Mayagüez/ Aguadilla	Ext. 3734 787-404-5852	regionmayaguez@salud.pr.gov
Metro	Ext. 3185 o 4683 787-404-5404	regionmetro@salud.pr.gov
Ponce	Ext. 5705 787-692-6272	regionponce@salud.pr.gov



Para más detalles puede acceder a la Guía de Salud Escolar mediante el siguiente enlace: https://www.salud.pr.gov/salud_escolar

AUTORIDAD EN SALUD

INFLUENZA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las estrategias de prevención están amparadas en ocho estrategias que tienen como propósito proteger la salud de la población.

¿Cuáles son las medidas de prevención y control de la influenza en el entorno escolar?



Vacúnese cada temporada
(Desde los 6 meses de edad)



Lávese las manos con frecuencia
(Agua y jabón o alcohol $\geq 60\%$)



Abra ventanas/puertas y utilice filtros MERV-13 o HEPA.



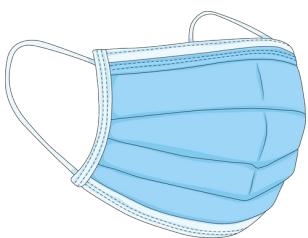
Mantenga distancia física y evite aglomeraciones.



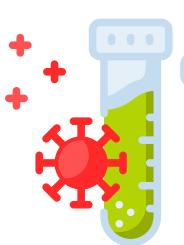
Eduque a padres o encargados sobre tratamientos.



Exhorte permanecer en casa si presenta síntomas.



Promueva el uso de mascarilla correctamente.



Recomiende las pruebas caseras o confirmatorias.

Nota: Al completar el periodo de exclusión según recomendado, el grupo o salón podrá reincorporarse presencialmente a la institución educativa.



Para más detalles puede acceder a la Guía de Salud Escolar mediante el siguiente enlace: https://www.salud.pr.gov/salud_escolar